

**INFORMACIÓN NORMA O ACTO ADMINISTRATIVO DE CARÁCTER GENERAL**

<b>Tipo de Norma</b>	<b>Decreto</b>
<b>Número</b>	<b>648</b>
<b>Fecha de Expedición</b>	19 de abril de 2017
<b>Epígrafe (Título de la Norma o acto administrativo)</b>	<i>" Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública "</i>
<b>Tema</b>	Carrera administrativa y administración de personal
<b>Palabras Claves</b>	Facultades, empleos, requisitos, nombramiento, posesión, inhabilidad, vacancias, provisión de empleo, carrera administrativa, movimientos de personal, situaciones administrativas, funciones, horarios, teletrabajo, retiro del servicio, control interno de gestión, premio, estímulos, incentivos, banco de éxitos.
<b>Vigencia</b>	19 de abril de 2017

**Análisis**

Se trata de una normativa que modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015 ( al Capítulo 3 del Título 22, de la Parte 2 Libro 2, decreto único reglamentario del Sector de Función Pública.

La normatividad tiene aplicabilidad a la Agencia ITRC, en su calidad de organismo de la Rama Ejecutiva del Poder Público, por cuanto contiene actualización y atemperación de normas conforme a los principios que rigen la función pública y conforme a pronunciamientos de la Corte Constitucional y el Consejo de Estado, en temas de nombramiento, posesión y administración de personal, situaciones administrativas, derechos, estímulos e incentivos, retiro de los servidores públicos, regulación de la organización de las Oficinas de Control Interno y Coordinación de Control Interno frente a nuevas tendencias en materia de auditoría, tendiente al fortalecimiento en la materia y la colaboración interinstitucional, siendo la Agencia afecta a las políticas generales de administración pública, organización administrativa y control Interno, así como al manejo de las

diversas circunstancias en que se pueden encontrar los servidores públicos frente a la Administración durante su relación laboral.

**Fuente**

Link:

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=80915>

